NOTA DNCP/DNC/N° 26.479 / 2015

Asunción, 02 de Noviembre de 2015.

SEÑOR.
ATILIO GABRIAGUEZ TORALES, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
POLICIA NACIONAL.
Presente:

REF.: EXP. N° 330.217 (29/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESTACAMENTO POLICIAL EN HUGUA ÑANDU". – ID N° 300.580
(SOLICITUD DE REMISIÓN ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 14 (porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas) anexo B: "3% sobre el monto máximo G. 120.000.000 (corresponde a contrato abierto por montos)". En tanto que en el punto 10, anexo B, indica "No Aplica". Favor verificar inconsistencia.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA